

DECRETO : N° **4129**

TEMUCO : **21 DIC. 2016**

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 790 de fecha 22 de Agosto de 2016, que adjudica la Propuesta Pública N° 174-2016 "Estudio Modificación al Plan Regulador Comunal de Temuco, ID: 1658-582-LR16, a el oferente Universidad Mayor, Rut: 71.500.500-k y que designa como Inspector Técnico del Contrato a el Sr. Sergio Sepúlveda Pérez, Asesor Urbano, de la Dirección de Planificación.

2.- La Autorización interna N° 189, 190 y 191 de fecha 19 de Diciembre 2016, que autoriza el feriado Legal desde el 26 de Diciembre 2016 hasta el 30 de Enero de 2017, ambas fechas inclusive, del funcionario Sergio Sepúlveda Pérez.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante del "Estudio Modificación al Plan Regulador Comunal de Temuco", a Don Francisco Vives Brun, profesional, grado 8, dependiente de la Dirección de Planificación, mientras dure la ausencia del Titular.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRJ/SSP

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Oficina de Partes
- Francisco Vives B.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE